



¡LOS DIPUTADOS AVALAN REFORMA EN LO GENERAL PARA PROHIBIR SIEMBRA DE MAÍZ TRANSGÉNICO!

CIUDAD DE MEXICO. (Agencias).- El pleno de la Cámara de Diputados, aprobó en lo general, la reforma por la que se prohíbe la siembra de maíz transgénico en México, propuesta por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Dicha reforma que modifica los artículos 4 y 27 de la Constitución Política, quedó avalada por 409 votos a favor por parte de Morena, PT, PVEM, MC y PRI, así como 69 sufragios en contra por parte del PAN.

Al fundamentar el dictamen, el diputado de Morena, Francisco Javier Estrada Domínguez, señaló que con la aprobación de dicha reforma **“refrendamos la protección del Estado mexicano al acervo genético del maíz con lo que contamos, el más grande del mundo, resultado de la mejora tradicional del desarrollo de los campesinos durante más de 10 mil años”.**

<https://www.notiver.com/nacionales/los-diputados-avalan-reforma-en-lo-general-para-prohibir-siembra-de-maiz-transgenico/>